

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 40 de 27 de febrero de 2006 de información pública de la aprobación inicial de los presupuestos iniciales y orientaciones básicas del Plan General de Ordenación Urbana.

Advertido error en el anuncio publicado el 27 de febrero de 2006 referente a exposición pública de los presupuestos iniciales y orientaciones básicas del Plan General de Ordenación Urbana de Cieza, se procede a corregir mediante la publicación del presente anuncio y donde dice «se expondrá al público entre los días 20 de febrero a 22 de marzo» debe decir «entre los días 28 de febrero y 28 de marzo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Cieza, 28 de febrero de 2006.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.
06/2627

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Información pública de los presupuestos iniciales y orientaciones básicas del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno del Ayuntamiento de Molledo, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2006, ha dado conformidad a los Presupuestos Iniciales y Orientaciones Básicas-Avance-del Plan General de Ordenación Urbana de Molledo.

En aplicación de lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se someterá a exposición pública la documentación integrante de dichos presupuestos iniciales y orientaciones básicas, al efecto de que cualquier persona pueda consultarlo y formular sugerencias, observaciones y alternativas globales estimen adecuadas en cuanto a la necesidad, conveniencia y oportunidad del planeamiento que se propone.

Durante este período de información pública, los miembros del equipo redactor se trasladarán al municipio, los martes y viernes de 15,30 a 17,30 horas, al objeto de informar adecuadamente al vecindario y a cuantas personas lo deseen del contenido del Avance del Plan General de Ordenación Urbana. Para organizar las atenciones se establecerá un sistema de cita previa, que deberán solicitar los interesados bien personándose en el Ayuntamiento o solicitándolo a través del teléfono de las oficinas municipales (942 828 017).

Molledo, 24 de febrero del 2006.—El alcalde, Dámaso Tezanos Díaz.
06/2623

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE****Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de nave industrial, en el municipio de San Felices de Buelna, número A/39/05657.

Peticionario: Don Juan Fernández González.
NIF número: 13840531 M.

Domicilio: Calle 23 de Agosto, 9-39400-Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Punto de emplazamiento: Polígono de Agüera.

Término Municipal y Provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Expediente de autorización para la construcción de una nave industrial en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Besaya, en el Polígono de Agüera, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de San Felices de Buelna, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, febrero de 2006.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria, (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
06/1635

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en el término municipal de Liérganes (Cantabria).

Expediente: A/39/05641.

Peticionario: Don Andrés Calderero Martín.

NIF número: 15207799 S.

Domicilio: Calle Iparragirre, 15-3ºB 20002-Donostia-San Sebastián (Guipuzcoa).

Nombre del río o corriente: Río Miera.

Punto de emplazamiento: Rubalcaba.

Término Municipal y Provincia: Liérganes (Cantabria).

Breve descripción de las Obras y finalidad:

Expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Miera y del arroyo de las Porqueizas, en Rubalcaba, término municipal de Liérganes (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Liérganes, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, febrero de 2006.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria, (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
06/2400

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE**Comisaría de Aguas**

Información pública de visita de reconocimiento sobre el terreno en expedientes de extinción de concesiones del derecho al uso privativo de las aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE día 30), modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (BOE de 6 de junio), la Confederación Hidrográfica del Norte va a realizar el reconocimiento sobre el terreno correspondiente a los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por interrupción permanente de la explotación durante tres años con-